



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 MAYO 1983

Expte. N° 294/83

VISTO:

La resolución N° 159-83 del 20 de Abril pasado, recaída a Fs. 3, por la que se designó interinamente al alumno Simón Osvaldo Montes como auxiliar docente de 2da. categoría; teniendo en cuenta que en el segundo considerando y en el artículo 2° de dicha resolución se consignó erróneamente la resolución N° 514-75, en vez de la N° 459-78 y atento que corresponde su rectificación,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Establecer que en lugar de la resolución N° 514-75 mencionada en el segundo considerando y en el artículo 2° de la resolución N° 159-83, deberá leerse la N° 459-78.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESÁ  
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNIA  
RECTOR

RESOLUCION N° 213-83